

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

## AVISO

Acaba de llegar á esta poblacion un surtido de hermosísimos árboles frutales, procedentes de Daroca (Aragon) de los tan acreditados viveros de los Sres. Campillo. El catálogo y cuantos datos quiera el público se darán gratis en la imprenta de este periódico y en la habitacion del encargado de la venta, D. José del Campillo, posada del Malecon, cuarto núm. 8.

### LO DEL DIA.

No debe extrañarse que los periódicos locales demos preferente espacio á todo lo que se refiere al municipio, representacion la mas genuina de un pueblo y la de mas importancia.

Cualesquiera que sean los ciudadanos que formen el ayuntamiento, es este la encarnacion de la ciudad, ó mejor dicho, es la misma ciudad, como organismo vivo. Aunque sean unos cuantos, un número pequeño, los concejales, todos ellos forman el concejo, y en ellos estamos representados todos los demás.

Pueblo al que es indiferente su municipio, es un pueblo pobre; pueblo que se identifica con su municipalidad, pueblo que prospera. Murcia es un pueblo completamente aislado de su ayuntamiento. Hace muchos años, muchos, tal vez desde que el pueblo elige sus representantes, que el municipio es como una cabeza sin cuerpo, como una parte extraña al todo, como una agrupacion política á la que el azar ha dado autoridad y facultades administrativas, pero no como el corazón, el alma, la vida, la representacion de Murcia.

Han contribuido á esta viviseccion, por una parte las luchas políticas que, á veces, han sido mas furiosas para las elecciones concejiles que para todas las demás; y, por otra, ya la apatía de los elegidos, ya el que se les ha visto obrar no en consonancia con su representacion popular, sino como de tal ó cual partido, como subordinado á este ó el otro jefe, y, menos que esto todavía, como dependiente de tal ó cual personalidad.

El retraimiento de la vida municipal, por dichas causas, ha producido después el retraimiento absoluto, esta indiferencia general para todos los actos públicos de ciudadanía. Por esto creemos que para restaurar en el pueblo sus antiguas, sus tradicionales actitudes para la vida nacional, es preciso primero interesarle en la vida local, identificarle con su municipio y hacerle comprender cómo sus intereses individuales son y no pueden menos de ser solidarios de los comunales.

Los grandes intereses de un pueblo, aquellos que son el principal venero de su riqueza, en Murcia, por ejemplo, los de su riqueza agrícola en todos sus ramos, no alcanzaran el grado de prosperidad á que pueden llegar, sino cuando un municipio verdad se sienta en el deber de protegerlos.

¿Por qué han muerto aquí tantas industrias? ¿Por qué ha tenido que venir Francia á nuestra vega á construir fábricas y á hilar la seda de nuestra Huerta? ¿Por qué se espera que una compañía extranjera dote de aguas á esta poblacion? ¿Por qué, para todo lo grande y en general provechoso, pensamos en hombres que no son nuestros, en capitales que no son los nuestros, y en brazos, aptitudes é inteligencias que no son las del país? Pues no es por otra cosa, sino porque aquí no se dá la vida comunal, porque la ciudad no es un ente moral como debia serlo, porque no hay intereses generales, ni aspiraciones de la colectividad, en una palabra, porque Murcia no hace nada.

Este aislamiento en que los ciudadanos dejan al municipio, por un lado; y la centralizacion administrativa, que, por otro, les priva de grandes recursos y de no escasa libertad, es lo que tiene anuladas y por tierra á las corporaciones concejiles. Si estas algun dia fueran lo que deben ser, con el mejoramiento particular de los municipios, resultaria, como por encanto, la prosperidad nacional.

Hoy los municipios pasan su efímera vida declarando soldados, haciendo elecciones, recaudando tributos, formando estadísticas generales, siendo, mas que todo, una rueda de la administracion, movida al antojo y capricho de los gobiernos; realmente no tienen tiempo, ni recursos para dedicarse convenientemente á la vida local.

Si en estos últimos veinte años, que mas que de movimiento han sido de vértigo político para los municipios, se hubieran estos dedicado á fomentar, á sostener siquiera, los intereses municipales ¿cómo era posible que se hubiese llegado á esta postracion, á este abatimiento de fuerzas, á esta desesperacion completa de un mejoramiento para el porvenir?

Deber es, pues, de todos los hombres, y de todos los partidos, el procurar hoy la restauracion de la vida local; el municipio actual, que se ha constituido como todos los que le han precedido, por la seleccion de un partido y sus afines, ha entrado en una nueva era, cual es, prescindir de la política y hacer, todos unidos, municipio. Pongámonos todos con él como en el principio de un nuevo camino, y marchemos.

¡Hay tanto que hacer! Consideremos que los ayuntamientos vense reducidos á sostener la luz del gas, y los focos de

luz de algunas escuelas, y pensemos en que debian multiplicar todas las luces y todos los centros de saber; comparemos las industrias que se han perdido, por flaqueza del esfuerzo individual, con las que se hubiesen podido sostener é implantar con el esfuerzo comun; y teniendo presente, que no hay mejora, ni adelanto, que el municipio no pueda acometer, se comprenderá el tiempo precioso que se ha perdido en los estériles devaneos de jugar á milicianos nacionales, y en hacer otros ejercicios todavía peores.

El dia en que, al constituirse un municipio, con todas las aristocracias de esta ciudad, con la aristocracia del trabajo, del talento y de la posicion, que todas ellas son las llamadas á ese honor; el dia ese, en el que el alcalde, aunque sea de posicion modesta, se sienta, por ser primera autoridad local, como el primer hijo de Murcia, y, al dar posesion al concejo, les diga: «Murcianos, todas las necesidades de esta poblacion pesan sobre nosotros: nosotros le debemos dar enseñanza; nosotros debemos dar agua al labrador para sus tierras; nosotros debemos dar alimento al pobre y asilo al huérfano; nosotros tenemos que estar al lado del propietario y al lado del colono; tenemos que proteger al industrial; tenemos que premiar al talento; tenemos que ser verdaderos padres de este pueblo y mirar sus intereses todos como si fueran los de nuestros hijos...»; el dia que se diga esto de veras, y de veras se practique, será cuando diga el pueblo con amor y con orgullo: «¡Ese es nuestro ayuntamiento!»

### ¡TODAVIA LO DE SAIDA!

En el Senado francés se ha levantado una voz generosa en favor de las víctimas de Saida.

El nombre del senador que se ha acordado de nuestros pobres compatriotas, es Jacques. Merece que los españoles le conozcan, aunque solo sea de nombre.

El mencionado senador defendió hábilmente una enmienda, cuyo objeto era que, sin esperar á que el gobierno español presentase el proyecto de ley á favor de los franceses perjudicados en España, se repartiese por igual la suma votada, no haciendo distincion alguna de nacionalidad, entre todas las víctimas de los desastres de Saida y Tiaret.

Recordó, en apoyo de su proposicion, que el Gabinete de París habia ofrecido las indemnizaciones de un modo incondicional, ofrecimiento al que no correspondía la condicion que hoy establece. Y terminó su discurso, que la Cámara oía con impaciencia, con este argumento de hecho que podia impresionar el ánimo de los

graves Senadores franceses, pero que no les impresionó:

«Los colonos españoles lo mismo que los franceses, contaban ya con la indemnización, persuadidos de que no ofrecería dificultad. He aquí que varios comerciantes y banqueros les abrieran créditos; por manera que si no dais la indemnización á los españoles, á quienes perjudicáis es á los banqueros franceses que han hecho anticipos.»

El Subsecretario del Interior, M. Desvelle, contestó de mala manera á M. Jacques, manifestando que España había faltado á la promesa hecha por su Embajador en nota 17 de mayo, y que los españoles residentes en Argelia, no deben tocar los efectos de la generosidad francesa, hasta que los franceses perjudicados por las insurrecciones cantonal y carlista, vean alguna señal de los sentimientos generosos de España.

El senado aprobó las palabras del Subsecretario y desechó la enmienda de M. Jacques.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Noviembre.

A las cuatro y media de la tarde de ayer empezaron á reunirse los ministros en la Presidencia, no empezando el Consejo hasta una hora después, por la ausencia del Sr. Ministro de Estado.

Al llegar el Sr. Marqués de la Vega de Armijo dió comienzo el Consejo, el cual, según la versión ministerial, se consagró casi por entero al estudio de la Ley municipal.

El Sr. Ministro de la Gobernación leyó el proyecto que se propone presentar á las Cortes. Terminada la lectura, fué discutida la totalidad del proyecto, aprobándolo los ministros con ligerísimas variantes que en nada afectan á la esencia del proyecto.

—Aunque es probable que hoy llegue el Sr. Salmeron, sus amigos y correligionarios no tenían anoche noticias exactas y precisas de su viaje.

—De hoy á mañana saldrá para la frontera el Sr. Figuerola á ver y conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla, que ha acompañará hasta aquel punto al Sr. Salmeron.

—El capitán Mayet verificó ayer á las cuatro de la tarde una nueva ascension, en la que le acompañó un novillo.

A unos 36 ó 40 metros próximamente de elevación, el globo quedó oculto á las miradas de las gentes por la densa niebla que cubría la atmósfera.

—Ha sido robada la iglesia parroquial de Castrojeriz, llevándose los ladrones tres cálices, dos pares de vinageras, conchas, crismas, porta viático, reliquias, viriles y otros objetos, todos de plata, y lo mas apreciable por su antigüedad, una mano de plata de San Antonio Abad.

—Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid un libro original de D. José Genaro Monti, que trata del tránsito de Venus por el disco del sol, fenómeno celeste de gran importancia para la astronomía é íntimamente li-

gado con el progreso de las demás ciencias experimentales.

—El Sr. Ministro de Fomento ha firmado ayer el primer título de doctora en medicina y cirugía que se ha concedido en España en favor de la renombrada joven Srta. D.<sup>a</sup> Martina Castell.

—Para corresponder á la benignidad del Papa que regaló un cáliz con destino á la ciudad de Alba de Tormes, donde se guarda el cuerpo de Santa Teresa, los católicos de Salamanca se proponen regalar á Leon XIII algo que no se ha decidido aun.

Parece que se ha propuesto al señor Obispo de Salamanca, que al efecto procure abrir una suscripción nacional y comprar con su producto un vapor que los españoles católicos pondrán á disposición de Su Santidad, por si juzga conveniente ó necesario salir de Roma. El vapor reemplazará en tal caso al *Orenoque*, que retiraron tiempo atrás los franceses de Civita-Vechia.

—De la izquierda hay poco nuevo en las últimas veinticuatro horas.

Lo que se ha dicho de conciliación entre el duque de la Torre y el Sr. Sagasta, no lo tenemos por exacto.

El Sr. Moret pasando rail angustias por los disgustos que le dá el marqués de Sardoal.

X.

## NOTICIAS LOCALES.

Los asuntos de más interés que se trataron en la sesión del ayuntamiento celebrada el lunes, y los acuerdos tomados son los siguientes:

Dió el señor alcalde noticia á la corporación de que había sido inútil el llamamiento á los gremios para el encabezamiento de consumos, y se aprobó la publicación del anuncio para la subasta de arrendamiento.

Leyóse una comunicación del Sr. Gobernador declarando nulo el acuerdo del ayuntamiento derogatorio de otro anterior en el que había sido aprobada la tasación hecha de la casa en corte, número 7 de la calle de Calderon, propiedad de don Pascual Abellan; y se acordó que pasara á la comisión para su cumplimiento.

También pasó á la respectiva comisión el expediente de colonia de la hacienda nombrada «Mayayo.»

Leyóse un informe de la comisión de policía rural, proponiendo al ayuntamiento la anulacion del segundo fallo del consejo de Hombres Buenos, en un juicio entre dos regantes colonos, y en él que después se han interesado los propietarios herederos de D. Agustin Braco, por una parte, y por otra D. Enrique Barnuevo. Hubo extensa discusión sobre el particular, por deficiencia de las ordenanzas, como sucede en muchos casos. La cuestión legal vino á reducirse á lo siguiente: «El ayuntamiento puede anular el primer fallo en un juicio del Consejo de Hombres Buenos, y lo anula de hecho para que vuelva el asunto al mismo tribunal y lo falle un doble número de vocales; pero si el tribunal así constituido, al revisar su

anterior fallo, lo confirma de nuevo ¿puede apelarse otra vez para ante el ayuntamiento? ¿Puede este entender en esta apelacion? Principalmente ¿puede revocar, anular, este segundo fallo?» Sometido este punto á votación, la mayoría opinó que sí; revocándose el fallo que había sido favorable al colono de los Barnuevos.

Después se aprobó la distribución de fondos para el mes de Diciembre, y se acordó el pago de varias cuentas.

De la comisión de teatro se leyó el informe en que se proponía desestimar la solicitud del Sr. Medina y Badino pidiendo que se le entregase el local de la guardarropa por estar ya concedida. El señor Cayuela esplicó su voto en este asunto, como uno de los que asistieron á la próroga de la guardarropa, declarando que desconocía la cláusula 12 del contrato.

Se acordó la variación del uniforme de la banda municipal.

Quedó nombrado jefe de bomba, y á propuesta de la Brigada de bomberos, D. Ignacio Basterrechea.

Se leyó la despedida que de la escuela de Beniajan hace el dueño de la casa, y pasó á la comisión.

Igualmente pasaron á las respectivas comisiones: un escrito de D.<sup>a</sup> Luisa Canales, para que á su fábrica de alfarería se le designe el tercer puesto, para la venta de sus productos, en el mercado; y una moción sobre la subvención que ha de concederse al ferro-carril de Murcia á Granada.

Por moción del Sr. Salazar, se acordó traer de su eremitorio á la Patrona Nuestra Sra. de la Fuensanta, y que se suplique al Cabildo se la ponga en rogativa, para conseguir el beneficio de la lluvia.

En el expediente sobre ocupación de la cantera del Pastor, para la conservación de la carretera de Murcia á Granada, ha informado la Comisión provincial que procede declarar la nulidad de dicha ocupación, y que para terminar la cantidad que debe abonar por el valor de materiales como indemnización de daños y perjuicios que se ocasionen en el terreno, se sigan los trámites establecidos en el artículo 130 del Reglamento de 13 de Junio de 1879.

Se dá la anomalía en esta provincia, en Aguilas, que mientras por todas las contribuciones directas, tributa por una suma de cuarenta y cinco mil y pico de pesetas, solamente por impuesto de consumos se le ha designado una cantidad, que excede de sesenta mil.

Por el Sr. Administrador de rentas é impuestos, se ha concedido se establezca la venta á la exclusiva en los partidos rurales que no se concierten; y por el Sr. Delegado han sido aprobados los conciertos ya hechos, con mas de veinticinco partidos.

Por acuerdos de 12 y 19 del corriente ha resuelto el Ayuntamiento de Alcantarilla, hacer extensivo su mercado semanal de los miércoles, á la compra-venta de

ganado caballar, mular, asnar, vacuno, cabrio y lanar, libre de toda clase de arbitrios y que contará con abundantes aguas, pastos, &c.

Féria y fiesta en la villa de Totana, del 5 al 15 de Diciembre de 1882.

«Deseando el Ilustre Ayuntamiento constitucional de dicha villa solemnizar la festividad de su patrota Santa Eulalia de Mérida, ha acordado en sesión de dos de Octubre último, que se celebre, al mismo tiempo que la feria de costumbre, otra de toda clase de ganados en los expresados días; y además las fiestas cuyo programa es:

Día 5.—Inauguración de la feria, cuyo acto amenizará la banda de música municipal tocando escogidas piezas.

Días 8 y 9.—En las tardes de los mismos, con la competente autorización y si el tiempo no lo impide, tendrán lugar dos corridas de toros de muerte, dispuestas por la sociedad taurina de esta villa, procediendo el ganado de la acreditada ganadería de D. Joaquin Lopez, de Santisteban del Puerto, hallándose la lidia á cargo de la cuadrilla que dirige el famoso diestro Juan Ruiz, Lagartija, de Murcia.

—En la tarde del día 9, solemne procesion para conducir desde la ermita de San Roque á la iglesia parroquial, la imagen de la Inclita Patrona, Santa Eulalia; y por la noche iluminacion, música y una vistosa cuerda de fuegos artificiales.

Día 10.—Por la mañana solemne misa y sermon en honor de la Patrona, procesion por la tarde y á la noche, música y un buen castillo de pólvora.

Los tratantes en ganados que concurrán, hallarán en esta villa, además de lo necesario para su cómoda instalacion, abrevaderos abundantes para los animales y además, la debida proteccion por parte de la autoridad local y sus dependencias.

Totana 21 de Noviembre de 1882.—  
El Alcalde, Antonio Camacho y Mora.—  
El Secretario, Juan José Cánovas.

Dice «La Paz»:

«Por los cuatro Agentes particulares de Negocios de esta localidad, D. Rafael Lario, D. Eugenio Bañon, D. Pablo Nogués y D. Ricardo Gonzalez del Campo, se ha presentado un razonado escrito al Sr. Gobernador, protestando contra la paralización que sufren los negocios de minas en la Sección de Fomento, originándose con ello gravísimos perjuicios á sus representados, y reclamando con urgencia la indispensable necesidad de reponer los empleados cesantes, y aumentar su personal con otro inteligente en el ramo, porque si no han servido en Secciones de Fomento, nada se adelantará en el retraso que hoy tienen los expedientes de minas.»

El Ayuntamiento de Molina ha accedido á la instancia del Sr. Conde de Roche, para que su hacienda de «La Hortichuela», pueda disfrutar de los beneficios de la ley sobre fomento de la población rural, resolviendo que se trami-

te el expediente con todas las formalidades legales.

Parece que en Novelda, se vá á colocar una lápida conmemorativa del ilustre marino Jorge Juan en la casa donde nació, á cuyo acto se le quiere dar la brillantez y solemnidad que merece el nombre de tan insigne varon.

El Sr. Molina y Crós, Director de la Sociedad económica de amigos del País de Cartagena, ha visto realizados sus deseos.

El Consejo de instruccion pública ha creado una escuela de capataces de minas y otra de Maquinistas conductores de Máquinas, solicitadas por la expresada Sociedad Económica, y dirigidas por Ingenieros Oficiales.

Cartagena vá á contar con dos importantes centros de instruccion, que han de reportar beneficios á la juventud estudiosa.

A los Sres. D. Manuel Maria José de Galdo y D. Salvador Albacete, se debe en gran parte la creacion de las referidas escuelas.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«En la madrugada del día 27 del corriente, se celebró en la iglesia de Santa Maria de esta ciudad, el enlace de la Señorita D.<sup>a</sup> Juana Estrade Berdot, hija del reputado profesor óptico de Granada, residente actualmente en Cartagena, con el Sr. D. Miguel Dubois inteligente y hábil óptico de Murcia.»

La obligacion de dar parte (notificarlo) de los cerdos que se matan en el extra-rá-dio alcanza no solo á los tenderos sino tambien á los particulares, los cuales deben hacerlo saber á los pedáneos, ó á los responsables de la cuota en los partidos concertados.

«Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Real orden sobre el empréstito de cinco millones por la Diputacion provincial de Sevilla.

Disposicion del gobierno de esta provincia concediendo la exclusion del Catálogo de Montes públicos, á la hacienda titulada «Maderos de Arriba», en término de Lorca, y propiedad de D. Marcos Pintor Fabian.

Resúmen mensual del movimiento de población en esta provincia.

Cuenta del Hospital.

Citacion al soldado Manuel Alvarez Garcia.

Edicto de la intendencia militar de Valencia sobre que se oirán proposiciones particulares para la contrata de suministros.

Citacion al soldado Juan Martinez, de Bullas.

Cuenta de la obra que administra el ayuntamiento de la Union.

Citacion por el juzgado de Cartagena á D. Pedro Cegarra Conesa, y por el de la Union á Antonio Gris.

Real orden sobre indemnizacion por daños causados en la última guerra civil.

Citacion por el juzgado de La Union á Manuel Céspedes Ortega.

Recaudacion de consumos de ayer: 1383 pesetas 31 céntimos.

Anteayer tarde un pobre jornalero que trabajaba en el sitio del Escondrijo, en Cartagena, fué cogido por un trozo de mineral que se desprendió, ocasionándole la muerte.

El movimiento de población en esta provincia que publica ayer «El Boletín» corresponde al período emprendido entre el 28 de Agosto y el 24 de Setiembre.

El total de nacidos es de 1113; el de fallecidos 917.

De las enfermedades que se clasifican la que mas víctimas ha producido ha sido el krup 70, la tisis 40, y enfermedades de los órganos respiratorios 64. Por accidente desgraciado han perecido 24; por suicidio 3, por homicidio 2.

### COSAS VARIAS.

Ayer compré por mi mal ó por mi mala fortuna, desgraciadamente, una de las cajillas de á real.

Viendo que no ardia el pito primero, que de ella extraje, lo tiré con gran coraje, mirándolo de hito en hito.

Saqué temblando el segundo que fué igual á su anterior; pero el otro fué peor, y el cuarto fué tremebundo!

Tomando mil precauciones con varios desinfectantes desrebujé los restantes para hacer observaciones.

Y de asombro quedé mudo aquel resultado al ver. ¡Ay! ¿cómo habian de arder si eran de ladrillo crudo?

La que produce esos tacos, que no fuman los caciques, ¿es fábrica de tabacos ó fábrica de tabiques?

CHARADA.

Solucion de la anterior: A-ra-be. OTRA.

En la «primera» con «tercia» se duerme bien y muy fresco; pronombre abreviado «dos», y el «todo» es talento, seso.

Hemos tenido ocasion de ver un excelente par de mulas, que se ha querido enganchar á la galera de que nos ocupabamos en la revista local del domingo; par de mulas superior, como no hay otro en algunas leguas á la redonda, pero que hace ya unos días las ha hecho traer un amigo nuestro, y ahora no se sabe quien las compra, ó no las compra, á pesar de que los gitanos están yendo y viniendo todo el día, por el terreno que separa las cosas de dos amigos nuestros, elementos principales de la tertulia del Sr. P. y V.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**—San Saturnino y Santa Iluminada.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y San Andrés.

En la primera por D. Francisco Cebrian y esposa, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Andrés Callejas, misas de hora.

**CULTOS.**—Mañana principian las novenas de la Purísima por las Asociaciones de Hijas y Siervas de Maria en varias iglesias.

En la Merced, por la mañana á las 10 y por la noche al toque de oraciones.

En la Catedral á las cuatro de la tarde.

De las demás iglesias no hemos recibido carteles.

Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, a todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dada un prestigio que sobre pasa á cualquier perfume europeo.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

**VAPORES-CORREOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**

(Antes A. Lopez y C.<sup>o</sup>)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos.

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y Saguales, 35 duros.—De tercera pre-  
on mas comodidad, á pesos 50

para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

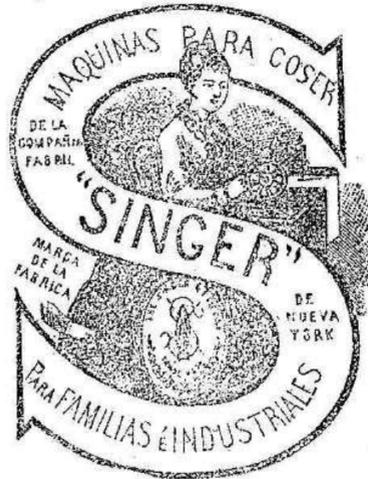
**Seguros.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**América central.**—Habanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Puerta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**

ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR

**2'50 PESETAS SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO  
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
LA COMPANIA FABRIL

**SINGER**

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales  
de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior  
calidad, de 500 yardas, marca Singer,  
á 35 céntimos de peseta una.

NO MAS

**calenturas.**

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para tutar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Percianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, Allacete Sr. Martínez, Alicante Sr. Soler, Alcoy Sr. Alon-

so; Cuenca Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor. Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**

Celebre

**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian Murcia.

**AZULEJOS, LOZA Y MOSAICOS.**

En el establecimiento de Enrique Llobregat, Bodegonos 2, hay un bonito y variado surtido de azulejos á precios sin ompetencia; en dicho establecimiento hay mosaico de Valencia, mosaicos hidráulicos incrustados y marmel artificial; baldosines finos de Mahon, Barcelona y Tota-na. Se coloca toda clase de pavimentos á la perfeccion y con economía. 5-4

**OCULISTA.**  
EL DOCTOR

**D. BENITO CLOSA**

Establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

DON CEFERINO ALBALADEPO,

Freneria, número 35,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

15-12

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 22.